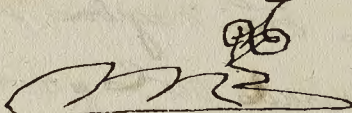
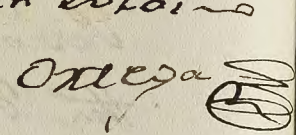
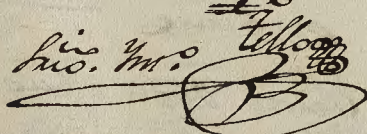


unirlos a la mano de dñm. y ejecutar quanto
la Ref. dñm. se pubiere, concurando el Revo de el
año Alc.º junim.º en el día de mañana

Se vio otro oficio del Gobierno Político, instruido
con.º por el que se viene adjunta la Certif.º
de fínquero q.º ha librado la Contad.º de Tropicos, de
las cuentas de los de esta Villa, correspond.º al año
parado de ochoc.ºtos veinte, conij.º a lo acordado
por la Dip.ºn Proo.º y a la aprobación q.º de el
hizo con Gobierno Sup.º Polít.º: se mandó unir a
mano de ord.º = Con lo que se concluyo en
acta q.º firmaran los Jurd.º de que certifíca

Pedro Ab.º de Rada Juan Soriano
 Oxeza 

Andrés Arzón Torras y Bernal
 

Servación Max.
fuo.º m.º 

Acta del día 15 de Nov.º de 1821 en las Villas de Sumilla a quince
días de Nov.º de mil ochocientos veinte y uno; Reunidos
los J.ºs. q.º componen Ayunt.º Constit.º y que
han concurrido, en sus Salas Consistoriales; se
sentó el Sr. Pedro Gil de Molina Ald.º

